

LEY 7.181

**Déjase sin efecto la expropiación dispuesta por resolución
de la Dirección General de Escuelas Nº 15.254/49**

*El Senado y Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires,
sancionan con fuerza de*

LEY

Art. 1º Déjase sin efecto la expropiación dispuesta por la resolución de la Dirección General de Escuelas Nº 15.254, del 8 de febrero de 1949, de acuerdo a lo determinado en el artículo 15º de la ley 5.283, que comprende un lote de terreno ubicado sobre la calle General Uriburu entre las de Adelina Hué y Diego Pombo, partido de General San Martín, designado según título como lote 8 de la manzana M, y según catastro como parcela 10, manzana 76, sección J, circunscripción III, con una superficie de doscientos treinta y dos metros con sesenta y un decímetros cuadrados (232,61 m²), inscripto en el Registro de la Propiedad a folio 597, del año 1921, a nombre de Antonio Baresio, Guía de Contribuyentes Nº 3.085, con destino a la construcción del edificio para la Escuela Nº 19 del citado partido.

Art. 2º Autorízase al Fiscal de Estado a desistir del juicio de expropiación oportunamente instaurado con relación al lote de terreno descripto en el artículo 1º de la presente ley.

Art. 3º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco.

ANASTASIO A. PÉREZ VÉLEZ.

Juan Angel Arana.

Secretario de la C. de DD.

RICARDO LAVALLE.

Ricardo A. Cucchi Lagrava.

Secretario del Senado.

La Plata, 15 de diciembre de 1965.

Cumplase, comuníquese, publíquese, dese al Registro y "Boletín Oficial" y archívese.

MARINI.

RENÉ PÉREZ.

Decreto 11.255.

Registrada bajo el número siete mil ciento ochenta y uno (7.181).

EDUARDO ESTEVES.

TRAMITE LEGISLATIVO

Proyecto del Poder Ejecutivo, entrado en el Senado el 7 de octubre de 1965.

Aprobado el 25 de noviembre de 1965.

Sancionado en Diputados, sobre tablas, el 25 de noviembre de 1965.

Promulgada el 15 de diciembre de 1965.

Publicada en el "Boletín Oficial" el 31 de diciembre de 1965.